4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2012-14932 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 19/2012.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2012 acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 19/2012 dentro del Presupuesto General para el ejercicio 2012, de suplemento de crédito por importe global de 8.102,50 euros (ocho mil ciento dos euros con cincuenta céntimos de euro), financiado con bajas de créditos de otras partidas presupuestarias no comprometidas, cuyas dotaciones se presuma pueden reducirse sin perturbación del correspondiente servicio, actividad o programa, de conformidad a lo establecido en la legislación aplicable.

El expediente tramitado al efecto, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC, al objeto de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes por los interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colindres, 30 de octubre de 2012.
El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

2012/14932

CVE-2012-14932